

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "COMERCIALIZADORA ORTEGACOM CÍA. LTDA"

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía "COMERCIALIZADORA ORTEGACOM CÍA. LTDA", instalaciones ubicadas en las calles: Eduardo Mora e Ibarra, de esta misma ciudad, se reúnen los siguientes socios: Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán, socio propietario de 9945 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles (97,5%); y, la Ecn. María Nicole Ortega Ullauri, socia propietaria de 255 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles (2,5%). De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los socios (100% del capital social), y al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1- Conocer y resolver respecto al informe del Gerente correspondiente al ejercicio 2019

2- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio 2019

Preside la Junta por decisión de los socios, el Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán. Por decisión de los señores socios actúa como Secretaria Ad- Hoc de la Junta, la Lic. Ximena Palacio Quinde. El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; Los socios declaran que recibieron con anticipación la convocatoria a esta Junta, realizada por el Presidente de la Compañía de manera personal. Acto seguido la presidencia dispone que el secretario tome lista de los socios presentes, con los que constatado el Quorum Legal correspondiente, se declare instalada la sesión. La presidencia dispone que se de lectura al orden del día del acta y se proceda a tratar el Primer punto del orden del día. El mismo que se refiere a: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2019

Toma la palabra La Srita. María Daniela Ortega Ullauri, en calidad de Gerenta General, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, mismo que se procede a entregar copia a cada uno de los presentes para su análisis y aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones pertinentes el antes referido informe es aprobado en todas sus partes con el voto salvado del gerente general, conocido el primer punto del orden del día se pasa a tratar el Segundo punto, el mismo que se refiere a CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2019. En este punto toma la palabra la gerente general Srita. María Daniela Ortega Ullauri para hacer una explicación de los resultados plasmados en el Balance del ejercicio económico del dos mil diecinueve cuyos resultados son los que se detallan: Total Activos \$ 292.775,76, Activos Corrientes \$ 244.328,48 Total del Pasivo \$ 289.770,54, Capital \$ 10.200,00, Utilidad del ejercicio económico antes de impuestos \$ 19.196,52, Participación trabajadores \$ 2879,48. Luego del análisis respectivo de las cuentas contables correspondientes al balance general y al estado de resultados del ejercicio económico 2019. RESUELVE - Aprobar los balances del ejercicio económico del 2019

Una vez agotado el orden del día la presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente junta a las 12H40



Ing. Orlando Patricio Ortega J.

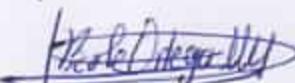
PRESIDENTE DE LA JUNTA

SOCIO



Lic. Ximena Palacio Quinde

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

  
Ecn. María Nicole Ortega Ullauri

SOCIA